

# EL TELEGRAMA DEL DÍA

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1925-Año XXIII-Número 8.499

Número suelto 10 céntimos.—Mejilla, 2 stas. al mes.—Provincias, 750 francos.

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR

CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 24  
Apartado de Correos núm. 8.—Franquicia concertada.—Teléfono núm. 24.

## LA CIRCULACIÓN FIDUCIARIA EN EL MARRUECOS FRANCÉS

### CONVIENE PUNTUALIZAR SU ALCANCE

Un importante dahir acaba de promulgarse en el vecino protectorado, que vamos a divulgarlo con ligeras glosas, por cuanto afecta al comercio español. Se refiere al privilegio del Banco de Estado de Marruecos, falsificación de billetes del mismo, atentados al régimen de favor que goza y circulación de papel moneda.

El artículo primero, castiga con la pena de cadena perpetua a los que falsifican billetes del citado Banco o los introduzcan en zona francesa. El segundo señala la multa de mil a diez mil francos para quienes atenten al privilegio que disfrutan; caso de reincidencia, sufrirán la prisión de seis meses a dos años. Los billetes falsos serán confiscados y destruidos.

El artículo cuarto, marca el trámite a seguir en la introducción de billetes de Bancos que no tienen de curso legal, subordinándolo a una demanda autorizada y motivada, que debe presentarse en las oficinas de Aduanas de la frontera. Si se trata de envíos postales, la petición ha de ser suscrita por el destinatario. La introducción total o parcial de billetes sólo puede autorizarla el Residente general.

Las oficinas de Aduanas o de Correos, conservarán dichos billetes, y de negarse la introducción, serán reexpedidos al país de origen por cuenta del introductor o cambiados por el Banco del Estado de Marruecos, según los usos bancarios.

Si se trata de billetes de los Bancos de Francia o de Argelia, bastará la simple declaración en Aduanas, para que el cambio lo efectúen esas oficinas a la

parte de un caudal para cada una de las cinco cabillas de la provincia de Guelaya.

También se comunica el secreto de la Junta de Subsistencias, de que puede continuar vendiéndose el pan a sesenta y cinco céntimos el kilo, a pesar de que las harinas se adquieren a sesenta y siete pesetas, pues según los informes recibidos por dicha Junta, en la península se vende actualmente el pan a sesenta céntimos el kilo, no obstante comprarse las harinas al precio de sesenta y dos pesetas.

Los que se introduzcan sin declaración previa, serán reexportados o cambiados en las condiciones antes dichas, deduciendo las multas y gastos.

## DE SUBSISTENCIAS

El presidente de la Asociación de Industriales panaderos, ha recibido un escrito del general Presidente de la Junta de Arbitrios, dando cuenta de que existen en la plaza harinas al precio de sesenta y cinco pesetas los cincuenta kilogramos.

También se comunica el secreto de la Junta de Subsistencias, de que puede continuar vendiéndose el pan a sesenta y cinco céntimos el kilo, a pesar de que las harinas se adquieren a sesenta y siete pesetas, pues según los informes recibidos por dicha Junta, en la península se vende actualmente el pan a sesenta céntimos el kilo, no obstante comprarse las harinas al precio de sesenta y dos pesetas.

En la antigua ley, precisaba el pago del primer plazo de cuota antes del tercer domingo del mes de Febrero y según la nueva, no existe sorteo y el año no se efectúa antes del ingreso en caja el primero de Agosto.

Recordaremos por ser de actualidad el cuadro de cuotas, fundado en la cédula que abonan los padres del recluto. Como Malita está exenta de cédula, será preciso que las autoridades hagan una consulta sobre este particular y no deben descuidarse los interesados.

**CUADRO DE CUOTAS**

Aquellos a quienes corresponda tener cédula especial, 5.000 pesetas; los que deban pagar cédula de primera o segunda clase, 2.500; los de tercera, cuarta y quinta, 2.000; los de sexta, séptima y octava, 1.500, y los de novena, décima y undécima, o sueldo desde 10.000 (500) 375.

Número de hermanos (hombres o varones); seis, 35 % de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); siete, 45 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); ocho, 55 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); nueve, 65 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); diez, 75 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); once, 85 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); doce, 95 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); trece, 100 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); catorce, 110 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); quince, 120 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); dieciséis, 130 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); diecisiete, 140 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); dieciocho, 150 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); diecinueve, 160 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veinte, 170 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintiuno, 180 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintidós, 190 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintitrés, 200 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veinticuatro, 210 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veinticinco, 220 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintiseis, 230 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintisiete, 240 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintiocho, 250 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintinueve, 260 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintiocho, 270 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintinueve, 280 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintiocho, 290 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintinueve, 300 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintiocho, 310 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintinueve, 320 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintiocho, 330 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintinueve, 340 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintiocho, 350 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintinueve, 360 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintiocho, 370 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.000), 1.925; cédula de tercera, cuarta y quinta (2.000), 1.300; cédula de sexta, séptima y octava y undécima, o sueldo desde 10.000 (500), 325.

Número de hermanos (hombres o varones); veintinueve, 380 %, de reducción; cédula especial (5.000), 2.250; cédula de primera o segunda (3.0

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONDENTES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## NOTICIAS DIVERSAS

### Estatutos detenidos

Madrid 27

En Toledo ha sido detenido el individuo Juan Bautista Solís, cuiado del apoderado de la condesa de Cifuentes, acusado de haber estafado la cantidad de 77.000 pesetas, producto de la venta de una partida de trigo.

Dicho individuo ha sido trasladado a la Cárcel Modelo.

La rendición de cuentas del Congreso de Geodesia

Madrid 27

Se ha ultimado la rendición de cuentas del Congreso de Geodesia celebrado en Madrid durante el mes de Octubre.

El comité organizador ha reintegrado la cantidad de treinta y un mil pesos sobrantes de los créditos concedidos.

Visitas al Museo del Prado

Madrid 27

Durante los días del homenaje a los Reyes, ha sido muy visitado el museo del Prado por las representaciones de las diversas provincias de España.

El premio Mariano de Cavia

Madrid 27

El día 18 se dió por terminado el concurso para conceder el premio Mariano de Cavia instituido para premiar el mejor trabajo periodístico publicado durante el año.

Dicho premio consiste en cinco mil pesos.

Se han presentado ciento cuarenta y siete concursantes.

El Jurado ha comenzado ya la labor de examinar los trabajos.

Funerarias

Madrid 27

Esta mañana a las once y media se celebraron funerales en la iglesia de San José en memoria de los fallecidos pertenecientes a la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

## NOTICIAS MILITARES

### A prácticas

Madrid 27

Pasa a las comisiones geográficas reglamentarias el capitán de Ingenieros alumno de la Escuela Superior de Guerra D. Joaquín Ramírez Ramírez, que actualmente la realiza en el Grupo de Regulares de Melilla.

La Medalla de Sufrimientos por la Patria

Madrid 27

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al general D. Felipe Navarro, comandante de Infantería D. Antonio Marqués García, al capitán de Infantería don Hezi Rolando Tella y Cantos, teniente don José Ibor, alférez D. Víctor Maschante, don Claudio Rivera, don Valeriano Lorenzo, D. Manuel Burgoña, teniente de Caballería D. Isidro Lorenzo, de Artillería don Rafael Ruiz Algar.

Aspirante

Se nombra aspirante a secretario de canas de la cuarta región al sargento de Afiria D. Alejandro Morales.

Gratificación de efectividad

Se concede gratificación de efectividad a los capitanes de Ingenieros D. Antonio González Medina y D. José Bertomeu.

Conductor automovilista

Al cabo de Sanidad. Militar Francisco Falquero queda en la Compañía Mixta de Sanidad como conductor automovilista.

Pension

Se concede pensión a la viuda del teniente coronel de Infantería don Claudio Temprano.

Ascenso

Asciende el empleo inmediato, el teniente médico don Adrián López Orozco.

Mañana se publicará una relación de ascensos de maestros armados.

Retiro

Se concede el tiro al capitán de Caballería don Benjamín García.

Destinos

Mañana se publicarán relaciones de destinos de jefes y oficiales más altos, jefes, oficiales, suboficiales y sargentos de Caballería y sargentos de Sanidad.

### Disposición

Se dispone que cesa la aplicación de los beneficios materiales de la eraz de pista del Módulo Militar, a que se refiere el artículo 49 del R-Reglamento.

### Los oficiales de complemento

Se dispone que todos los oficiales de complemento de Ingenieros que sirven en África, perciban el sueldo entero de sus empleos y demás devengos correspondientes.

### Fallecimiento de un coronel retirado

Ha fallecido el coronel de Infantería retirado don León Fernández, que defendió al coronel Sirvent ante el Consejo Supremo de Guerra, en la vista de la causa por el concurso de Tizas.

Madrid 27

Se ha ultimado la rendición de cuentas del Congreso de Geodesia celebrado en Madrid durante el mes de Octubre.

El comité organizador ha reintegrado la cantidad de treinta y un mil pesos sobrantes de los créditos concedidos.

Visitas al Museo del Prado

Madrid 27

Durante los días del homenaje a los Reyes, ha sido muy visitado el museo del Prado por las representaciones de las diversas provincias de España.

El premio Mariano de Cavia

Madrid 27

El día 18 se dió por terminado el concurso para conceder el premio Mariano de Cavia instituido para premiar el mejor trabajo periodístico publicado durante el año.

Dicho premio consiste en cinco mil pesos.

Se han presentado ciento cuarenta y siete concursantes.

El Jurado ha comenzado ya la labor de examinar los trabajos.

Funerarias

Madrid 27

Esta mañana a las once y media se celebraron funerales en la iglesia de San José en memoria de los fallecidos pertenecientes a la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

### BOLSA DE MADRID

#### Cotización del día 27

Interior . . . . .	6945
Exterior . . . . .	8473
Amortizable al 4 por 100	8530
Id. al 5 por 100 antiguo	9500
Claro americano 1917	9500
Tesoro dos años . . . . .	10130
Panor de España . . . . .	56300
Banco Hipotecario . . . . .	00000
Río de la Plata . . . . .	8250
Tobacos . . . . .	23400
Franco: Treinta y siete con ochenta y cinco libras. Treinta y tres con sesenta y cuatro Dólares. Siete con cero quince.	

Madrid 27

Se ha ultimado la rendición de cuentas del Congreso de Geodesia celebrado en Madrid durante el mes de Octubre.

El comité organizador ha reintegrado la cantidad de treinta y un mil pesos sobrantes de los créditos concedidos.

Visitas al Museo del Prado

Madrid 27

Durante los días del homenaje a los Reyes, ha sido muy visitado el museo del Prado por las representaciones de las diversas provincias de España.

El premio Mariano de Cavia

Madrid 27

El día 18 se dió por terminado el concurso para conceder el premio Mariano de Cavia instituido para premiar el mejor trabajo periodístico publicado durante el año.

Dicho premio consiste en cinco mil pesos.

Se han presentado ciento cuarenta y siete concursantes.

El Jurado ha comenzado ya la labor de examinar los trabajos.

Funerarias

Madrid 27

Esta mañana a las once y media se celebraron funerales en la iglesia de San José en memoria de los fallecidos pertenecientes a la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

### DE PROVINCIA

#### Importante robo en una casa de banca

Los ladrones conocían la disposición de la casa

Madrid 27

BAILEN.—Durante la madrugada última se ha cometido un importante robo en la casa de banca de D. Francisco García Soler.

Dichos ladrones, casi toda en billetes del Banco de España, habían de ser entregados en los bancos de Linares, de los que el señor Soler es corresponsal.

Para efectuar el robo, los ladrones rompieron la reja de una ventana que da a la calle, penetrando en la cocina, desde donde por el gallinero, pudieron dirigirse a la dependencia donde se hallaba la caja de caudales.

Esta fue taladrada y a martillazos forzada la cerradura.

Se cree que los autores del robo debían conocer la disposición de la casa del señor García Soler.

### Terrible incendio a bordo

#### El buque tuvo que ser hundido

Madrid 27

VIGO.—Cuando se estaban efectuando las operaciones de desembarco del vapor "Alvaro Selas", que había llegado procedente de Huéscar trayendo trececientas toneladas de azufre y había sido atacado al mediodía trasversal, observaron los tripulantes que de la bodega salía una espesa columna de humo.

El hecho produjo extraordinario pánico, siendo trasladado el barco a la escala para efectuar los trabajos de extinción del fuego.

Inmediatamente acudieron los bomberos, dos de los cuales tuvieron que ser sacados cuando se hallaban casi asfixiados.

En vista de la imposibilidad de dominar el horroroso siniestro, se procedió las nueve de la noche a hundir el buque, perdiéndose totalmente el cargamento.

La importancia de las pérdidas son de enorme consideración.

Un muerto y dos heridos en un descarrilamiento

Madrid 27

BARCELONA.—Esta mañana circuló el rumor no confirmado oficialmente de haber ocurrido un descarrilamiento entre las estaciones de Palleja y San Andrés de Darsa resultando muerto un viajero y gravemente heridos otros dos.

Detención de un profesional del robo

Madrid 27

TARRAGONA.—La policía ha detenido a un muerto y dos heridos en un descarrilamiento

Madrid 27

BARCELONA.—Esta mañana circuló el rumor no confirmado oficialmente de haber ocurrido un descarrilamiento entre las estaciones de Palleja y San Andrés de Darsa resultando muerto un viajero y gravemente heridos otros dos.

Detención de un profesional del robo

Madrid 27

TARRAGONA.—La policía ha detenido a

Juan Pajol, vecino de Picassent, y presidente del robo, según se ha logrado averiguar.

Se encontraron varias llaves y otros útiles sospechosos.

Parce que lujos tenía el plan de poner en libertad a varios presos en la cárcel.

### Detención de un carturista

Madrid 27

TARRAGONA.—Ha sido detenido el joven de 18 años José Miró, natural de Amposta.

Ha ingresado en la cárcel convictivo y confeso de haber robado una cajera que contenía dinero y documentos pertenecientes al visirio Francisco Coch, que se hospedaba en una fonda de Tortosa.

Un chofer detenido. Pagó con un billete falso

Madrid 27

BARCELONA.—La Guardia civil ha detenido al chofer Nicolás Garrido Montañer, que era uno de cuyo iniciativa se presentó en una taberna de la calle de Igualada, donde pagaron las consumiciones hechas con un billete de cincuenta pesetas falso.

Al advertirlo la dueña, salió en busca del chofer, pero ya había puesto en marcha el auto.

La dueña tomó el ruedo del coche, deunciéndole a la Benemérita.

Garrido ha manifestado que al oír las voces de la mujer intentó parar el auto, pero el individuo que le acompañaba le amenazó con una pistola, obligándole a continuar la marcha.

Practicado un registro dentro del auto, se

ha encontrado una pistola y ocho cargadores.

Hasta que se aclare la verdad, el chofer continuará detenido.

### Regreso del presidente de los Sindicatos Libres

Madrid 27

BARCELONA.—Ha regresado de Madrid el presidente de los Sindicatos Libres, que fué a gestionar algunas mejoras para los empleados de Teléfonos.

Parce que ha conseguido que la Compañía no intervenga en la sindicación, quedando sin efecto los castigos impuestos, que se conceda mejora de sueldo y que se establezca la fiesta semanal que fué abolida.

### Consejo de guerra

Madrid 27

BARCELONA.—En la sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria, se celebró esta mañana un consejo de guerra contra los individuos Pedro Abril y Benito Ruiz, por hurto y

## El conde de Romanones publica un artículo en "El Liberal"

El jefe del partido liberal aboga por el frente único

Madrid 27

El jefe del partido liberal señor conde de Romanones, publica hoy en "El Liberal" un interesante artículo, que está siendo muy comentado.

Dicho trabajo lleva por título "La Constitución y su reforma", siendo contestación a otro artículo escrito por don Juan Guixé en el mismo periódico.

Comienza aplaudiendo que los escritores atenten su predilección por los temas palpitantes de la vida pública española, porque contribuyen a formar conciencia nacional, aun cuando su labor sea la de impugnar afirmaciones hechas por él.

Contó las cláusulas pasadas a don Fernando de los Ríos, y hoy lo hace este otro escritor.

Dice que Juan Guixé acentúa al dejar entrever que su principal cuidado es el de discutir sobre los problemas políticos, sin perder de vista la realidad.

El problema que se plantea al ciudadano español respecto a la Constitución, es el siguiente: ¿Cuál es la postura exigencia de la realidad, restablecer la normalidad constitucional o reformar la Constitución?

A su juicio, la respuesta es la de restablecer la normalidad constitucional.

El problema político futuro es ineludible porque las derechas unidas, con un lado, repudian el sistema constitucional parlamentario, y de otro, la España liberal que está interesada en que dicha aspiración de los derechos no prevalezca.

Los liberales llevan la ventaja del historial reciente, que está salpicado de derrotas.

Para restablecer sus fuerzas, se necesita formar lo que en la gran guerra se llamaba el frente único, que solo puede firmarse en torno de la Constitución de 1876, cuyo establecimiento no obsta a posible y no esaría reforma de la Constitución.

He adquirido la convicción, de que sería un error grandísimo plantear el problema de la reforma de la Constitución, pues equivale a dividir las fuerzas, ya que las derechas tienen ocupadas todas las posiciones.

Es injusto imputar a la Constitución de 1876 dificultades para el predominio de las fuerzas liberales, pues con ella han gobernado sin dificultad, hombres maestros en liberalismo.

El golpe de 13 de Septiembre, es la fecha en sucesos de honda significación en la historia de España: es la revelación de muchas cosas relativas a nuestro estado político.

Había mestizos apremiados que dejaron al liberalismo en el aire, bastando un soplo para que viniese abajo.

Para restaurarla sólidamente, es necesaria la unión de cuantos convienen en que debe existir la Constitución.

El Presidente tuvo un cambio de impresiones.

El Presidente de cacería

Madrid 27

En la primera quincena de Febrero se publicará en la "Gaceta" el nuevo estatuto provincial.

Visitas a Primo de Rivera. Los álbumes de las provincias. Un cambio de impresiones.

Madrid 27

Esta mañana a las once recibió el general Primo de Rivera en el ministerio de la Guerra, el obispo de Almería, acompañado de una comisión de aquella provincia.

Después recibió a los generales del Directorio, a los que enseñó los álbumes que le han regalado los representantes de las cuatro y nueve provincias.

El Presidente tuvo un cambio de impresiones con los vocales del Directorio.

Lo que publica la "Gaceta".

Madrid 27

Se dispone que se aumenten las asignaciones de representación a los agregados militares acreditados ante de nuestras embajadoras en el extranjero.

Se prorroga hasta el 6 de Febrero, el plazo de admisión de las instancias de los opositores a auxiliares de Hacienda acogidos a la ley de 1885.

Pidiendo un adulto. Visitas

Madrid 27

En la Presidencia estuvo esta mañana el alcalde de Pamplona visitando al general Nouvel, al que pidió interés del Gobierno en el indulto de sus hermanos Goñi, condenados a muerte por el Supremo de Guerra y Marina.

También estuvieron en la Presidencia el Cardenal Primavera y el secretario del Consejo de Estado señor González.

Regreso de Sánchez Guerra

Madrid 27

Esta mañana ha regresado a Madrid en el expreso procedente de Lierena donde se hallaba casando, el ex presidente del Consejo de ministros señor Sánchez Guerra.

Desde Lierena dirigió un telegrama al jefe superior de Palacio, excusándose por no asistir al banquete que se celebró en honor de los Reyes.

No se reúne el Directorio

Madrid 27

Esta tarde no se ha reunido el Directorio, a pesar de haberse anunciado que se celebraría Consejo.

Los generales asistieron a sus respectivos despachos, donde recibieron algunas visitas.

Regreso de Primo de Rivera

Madrid 27

A las ocho de la noche regresó a Madrid el Presidente del Directorio, dirigiéndose al ministerio de la Guerra, donde permaneció largo rato.

Telegramas de felicitación y adhesión.

Uno del cónsul en Tánger

Madrid 27

En Peñíscola y en la Presidencia se reciben telegramas de comisiones, representaciones y entidades, felicitando y adhiriéndose a los festejos celebrados estos días en honor de los Reyes.

También se recibió un telegrama de Tánger firmado por el cónsul, mostrando la adhesión en nombre de los diversos elementos residentes en Tánger.

Ya ha aparecido un alcalde

Madrid 27

En la Diccionario General de Seguridad manifestaron hoy a la prensa, que el alcalde del pueblo de Don Álvaro (Badajoz) ha aparecido ya habiendo marchado a su pueblo.

El telegrama de Sánchez Guerra

Madrid 27

El telegrama enviado por el ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra al jefe superior de Palacio excusándose de asistir al banquete celebrado en el regio Alcázar, dice así:

Llega a mí ahora un aviso telegráfico de mi casa de Madrid, de haberse recibido así una invitación para una comida inesperada. Desde el cambio reciente del protocolo, imposible de asistir. Ruérgote diga a Su Majestad que agradezco vivamente el honor, le ofrezco mis respetos y la trasmito mi felicitación cordial por su santo, y le aseguro que monárquico constitucional y parlamentario de por vida, estoy resuelto a mantenerme fiel a mis convicciones y mis deberes, cualesquier que sean las dificultades que para ello se ofrezcan. Saludo a V. muy cariñosamente.—Sánchez Guerra.

GEMELOS PRISMÁTICOS

VENTAS A PLAZOS

sin aumento de precio

Respondemos de la legitimidad de las marcas, porque las adquirimos directamente del fabricante.

OPTICA ROCA

MADRID

El conde de Romanones publica un artículo en "El Liberal"

El jefe del partido liberal aboga por el frente único

Madrid 27

El jefe del partido liberal señor conde de Romanones, publica hoy en "El Liberal" un interesante artículo, que está siendo muy comentado.

Dicho trabajo lleva por título "La Constitución y su reforma", siendo contestación a otro artículo escrito por don Juan Guixé en el mismo periódico.

Asistieron casi todos los académicos.

El nuevo académico disertó sobre el tema.

La insinceridad como causa de las deficiencias de la arquitectura.

La Arrematari y el tabaco de Anfora

Madrid 17

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha llegado a un acuerdo con el Consejo federal de Andorra, para adquirir todo el tabaco que se produzca en dicho Principado.

Presidió el acto el señor Moreno Carbó.

Asistieron casi todos los académicos.

El nuevo académico disertó sobre el tema.

La insinceridad como causa de las deficiencias de la arquitectura.

La Arrematari y el tabaco de Anfora

Madrid 17

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha llegado a un acuerdo con el Consejo federal de Andorra, para adquirir todo el tabaco que se produzca en dicho Principado.

Presidió el acto el señor Moreno Carbó.

Asistieron casi todos los académicos.

El nuevo académico disertó sobre el tema.

La insinceridad como causa de las deficiencias de la arquitectura.

La Arrematari y el tabaco de Anfora

Madrid 17

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha llegado a un acuerdo con el Consejo federal de Andorra, para adquirir todo el tabaco que se produzca en dicho Principado.

Presidió el acto el señor Moreno Carbó.

Asistieron casi todos los académicos.

El nuevo académico disertó sobre el tema.

La insinceridad como causa de las deficiencias de la arquitectura.

La Arrematari y el tabaco de Anfora

Madrid 17

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha llegado a un acuerdo con el Consejo federal de Andorra, para adquirir todo el tabaco que se produzca en dicho Principado.

Presidió el acto el señor Moreno Carbó.

Asistieron casi todos los académicos.

El nuevo académico disertó sobre el tema.

La insinceridad como causa de las deficiencias de la arquitectura.

La Arrematari y el tabaco de Anfora

Madrid 17

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha llegado a un acuerdo con el Consejo federal de Andorra, para adquirir todo el tabaco que se produzca en dicho Principado.

Presidió el acto el señor Moreno Carbó.

Asistieron casi todos los académicos.

El nuevo académico disertó sobre el tema.

La insinceridad como causa de las deficiencias de la arquitectura.

La Arrematari y el tabaco de Anfora

Madrid 17

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha llegado a un acuerdo con el Consejo federal de Andorra, para adquirir todo el tabaco que se produzca en dicho Principado.

Presidió el acto el señor Moreno Carbó.

Asistieron casi todos los académicos.

El nuevo académico disertó sobre el tema.

La insinceridad como causa de las deficiencias de la arquitectura.

La Arrematari y el tabaco de Anfora

Madrid 17

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha llegado a un acuerdo con el Consejo federal de Andorra, para adquirir todo el tabaco que se produzca en dicho Principado.

Presidió el acto el señor Moreno Carbó.

Asistieron casi todos los académicos.

El nuevo académico disertó sobre el tema.

La insinceridad como causa de las deficiencias de la arquitectura.

La Arrematari y el tabaco de Anfora

Madrid 17

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha llegado a un acuerdo con el Consejo federal de Andorra, para adquirir todo el tabaco que se produzca en dicho Principado.

Presidió el acto el señor Moreno Carbó.

Asistieron casi todos los académicos.

El nuevo académico disertó sobre el tema.

La insinceridad como causa de las deficiencias de la arquitectura.

La Arrematari y el tabaco de Anfora

Madrid 17

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha llegado a un acuerdo con el Consejo federal de Andorra, para adquirir todo el tabaco que se produzca en dicho Principado.

Presidió el acto el señor Moreno Carbó.

Asistieron casi todos los académicos.

El nuevo académico disertó sobre el tema.

La insinceridad como causa de las deficiencias de la arquitectura.

La Arrematari y el tabaco de Anfora

Madrid 17

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha llegado a un acuerdo con el Consejo federal de Andorra, para adquirir todo el tabaco que se produzca en dicho Principado.

Presidió el acto el señor Moreno Carbó.

Asistieron casi todos los académicos.

El nuevo académico disertó sobre el tema.

La insinceridad como causa de las deficiencias de la arquitectura.

La Arrematari y el tabaco de Anfora

# Compañía Trasmediterránea

DOMICILIO EN BARCELONA

## SALIDAS PARA MELILLA

De Alhucemas: suspendido temporalmente el servicio.—De Alicante: los lunes.—De Almería: los lunes y los jueves.—De Barcelona: los jueves.—De Bilbao: los martes.—De Cabo de Agua: los jueves y domingos.—De Cádiz: los sábados.—De Ceuta: los domingos.—De Coruña: los lunes.—De Chafarinas: los jueves y domingos.—De Génova: cada 15 días.—De Gijón (Museo): los domingos.—De Huelva: los viernes.—De Málaga: todos los días.—De Orión: los martes.—De Peñón: suspendido temporalmente el servicio.—De Santander: los miércoles.—De Sevilla: los jueves.—De Vigo: los jueves.—De Villagarcía: los martes.

## LLEGADAS A MELILLA

De Alhucemas: suspendido temporalmente el servicio.—De Alicante: los miércoles por la mañana.—De Almería: los martes y viernes por la mañana.—De Barcelona: los martes por la mañana.—De Bilbao: los lunes por la mañana.—De Cabo de Agua: los domingos y jueves a media día.—De Cádiz: los lunes.—De Ceuta: los lunes por la mañana.—De Coruña: los lunes.—De Chafarinas: los domingos y jueves a medio día.—De Gijón: los lunes.—De Huelva: los lunes.—De Málaga: todos los días por la mañana.—De Orión: los miércoles por la mañana.—De Peñón: suspendido temporalmente el servicio.—De Santander: los lunes.—De Sevilla: los lunes por la mañana.—De Valencia: los martes por la mañana.—De Vigo: los lunes.—De Villagarcía: los lunes.

## SALIDAS DE MELILLA

Para Alhucemas: suspendido temporalmente el servicio.—Para Alicante: los lunes y viernes a las 17.—Para Almería: los lunes y miércoles a las 17.—Para Barcelona: los lunes a las 17.—Para Bilbao: los martes.—Para Cabo de Agua: los miércoles y sábados a las doce.—Para Cádiz: los martes.—Para Cartagena: los lunes a las 17.—Para Ceuta: los martes.—Para Coruña: los martes.—Para Chafarinas: los miércoles y sábados a las doce.—Para Génova: los lunes (quincenal).—Para Gijón: los martes.—Para Huelva: los martes.—Para Málaga: todos los días a las 15.—Para Orión: los viernes a las 17.—Para Peñón: suspendido temporalmente el servicio.—Para Santander: los martes.—Para Sevilla: los martes a las 16.—Para Valencia: los lunes a las 17.—Para Vigo: los martes.—Para Villagarcía: los martes.

Además de estos servicios directos, tiene establecidos otros de Inglaterra con transbordo en Málaga.

Se facilitarán cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en MELILLA —General Marina 1 (Teléfono 177).

## BUJÍAS Maserati

Tipo exclusivo para FORD y especial para cada marca

Adaptadas como la mejor del mundo por el Ejército, Aviación y Marina de guerra de Italia por Real Orden.

**Ezigirles en todos los Garages**

Se mandan por correo a las poblaciones donde no haya equipos de 4, mediante Giro Postal de 24 pesetas.

**RACORT VIT** universal, para cámaras de aire, el más sencillo y práctico, 250 pesetas por corriente.

Para detalles dirigirse al representante en Melilla F. de Azqueta: O'Donnell, 25 y General Paraje, 4



Servicio fijo semanal y directo fijo transbordo

por los grandes buques españoles de la COMPAÑIA YBARRA de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas que salen todos los viernes para Melilla.—Pliegos reducidos.—Grandes facilidades en la entrega de la mercancía.—Diríjase vuestras órdenes de embarque a la Delegación de YBARRA Y C. de Barcelona, Ancha, 24, principal.

Para detalles dirigirse al representante en Melilla F. de Azqueta: O'Donnell, 25 y General Paraje, 4.

## NUESTRA SRA. DE LOS LLANOS

Pompas Fúnebres de JOSE CALDERÓN

Esta casa cuenta con los servicios más sencillamente que ninguna de las demás

### SERVICIOS ESPECIALES PARA TRASLADOS

Esta casa se encarga de los embalsamientos a precios moderados y de toda la documentación

**ARCAS DE CABO Y SARCÓFAGO PARA TRASLADOS**

Despacho central: Pilar, 17. Tel. 188-SERVICIO PERMANENTE—O'Donnell, 23. Tel. 285

**SUCURSALES:** Calle de la Encarnación, núm. 16 (Barrio Real) y Ronda Victoria, número 20 (Nador)

## ALMERIA — MELILLA

SERVICIO Fijo SEMANAL

y DIRECTO fijo transbordo

por los grandes buques españoles de la COMPAÑIA YBARRA de Sevilla, de 3.000 y 4.000 toneladas que salen todos los jueves para Melilla.—Pliegos reducidos.—Grandes facilidades en la entrega de la mercancía.—Diríjase vuestras órdenes de embarque al agente de la Empresa en Almería E. LUIS GAY.

Para detalles dirigirse al representante en Melilla E. LUIS GAY

SARMI.—Plaza de Mercaderes Peñayo, 2.—Teléfono, núm. 14.

## Compañía Española de Minas del Rif

### FERROCARRIL

NOTARIO de los tramos de vías que invierten entre Madrid-Murcia y Murcia-Jaén, a partir del día 15 de Octubre de 1922.

### ASCENDENTES

**TABLA DE ORDINARIAS**

Yates n.º 1. Precio en pesetas

1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º 11.º 12.º 13.º 14.º 15.º 16.º 17.º 18.º 19.º 20.º 21.º 22.º 23.º 24.º 25.º 26.º 27.º 28.º 29.º 30.º 31.º 32.º 33.º 34.º 35.º 36.º 37.º 38.º 39.º 40.º 41.º 42.º 43.º 44.º 45.º 46.º 47.º 48.º 49.º 50.º 51.º 52.º 53.º 54.º 55.º 56.º 57.º 58.º 59.º 60.º 61.º 62.º 63.º 64.º 65.º 66.º 67.º 68.º 69.º 70.º 71.º 72.º 73.º 74.º 75.º 76.º 77.º 78.º 79.º 80.º 81.º 82.º 83.º 84.º 85.º 86.º 87.º 88.º 89.º 90.º 91.º 92.º 93.º 94.º 95.º 96.º 97.º 98.º 99.º 100.º 101.º 102.º 103.º 104.º 105.º 106.º 107.º 108.º 109.º 110.º 111.º 112.º 113.º 114.º 115.º 116.º 117.º 118.º 119.º 120.º 121.º 122.º 123.º 124.º 125.º 126.º 127.º 128.º 129.º 130.º 131.º 132.º 133.º 134.º 135.º 136.º 137.º 138.º 139.º 140.º 141.º 142.º 143.º 144.º 145.º 146.º 147.º 148.º 149.º 150.º 151.º 152.º 153.º 154.º 155.º 156.º 157.º 158.º 159.º 160.º 161.º 162.º 163.º 164.º 165.º 166.º 167.º 168.º 169.º 170.º 171.º 172.º 173.º 174.º 175.º 176.º 177.º 178.º 179.º 180.º 181.º 182.º 183.º 184.º 185.º 186.º 187.º 188.º 189.º 190.º 191.º 192.º 193.º 194.º 195.º 196.º 197.º 198.º 199.º 200.º 201.º 202.º 203.º 204.º 205.º 206.º 207.º 208.º 209.º 210.º 211.º 212.º 213.º 214.º 215.º 216.º 217.º 218.º 219.º 220.º 221.º 222.º 223.º 224.º 225.º 226.º 227.º 228.º 229.º 230.º 231.º 232.º 233.º 234.º 235.º 236.º 237.º 238.º 239.º 240.º 241.º 242.º 243.º 244.º 245.º 246.º 247.º 248.º 249.º 250.º 251.º 252.º 253.º 254.º 255.º 256.º 257.º 258.º 259.º 260.º 261.º 262.º 263.º 264.º 265.º 266.º 267.º 268.º 269.º 270.º 271.º 272.º 273.º 274.º 275.º 276.º 277.º 278.º 279.º 280.º 281.º 282.º 283.º 284.º 285.º 286.º 287.º 288.º 289.º 290.º 291.º 292.º 293.º 294.º 295.º 296.º 297.º 298.º 299.º 300.º 301.º 302.º 303.º 304.º 305.º 306.º 307.º 308.º 309.º 310.º 311.º 312.º 313.º 314.º 315.º 316.º 317.º 318.º 319.º 320.º 321.º 322.º 323.º 324.º 325.º 326.º 327.º 328.º 329.º 330.º 331.º 332.º 333.º 334.º 335.º 336.º 337.º 338.º 339.º 340.º 341.º 342.º 343.º 344.º 345.º 346.º 347.º 348.º 349.º 350.º 351.º 352.º 353.º 354.º 355.º 356.º 357.º 358.º 359.º 360.º 361.º 362.º 363.º 364.º 365.º 366.º 367.º 368.º 369.º 370.º 371.º 372.º 373.º 374.º 375.º 376.º 377.º 378.º 379.º 380.º 381.º 382.º 383.º 384.º 385.º 386.º 387.º 388.º 389.º 390.º 391.º 392.º 393.º 394.º 395.º 396.º 397.º 398.º 399.º 400.º 401.º 402.º 403.º 404.º 405.º 406.º 407.º 408.º 409.º 410.º 411.º 412.º 413.º 414.º 415.º 416.º 417.º 418.º 419.º 420.º 421.º 422.º 423.º 424.º 425.º 426.º 427.º 428.º 429.º 430.º 431.º 432.º 433.º 434.º 435.º 436.º 437.º 438.º 439.º 440.º 441.º 442.º 443.º 444.º 445.º 446.º 447.º 448.º 449.º 450.º 451.º 452.º 453.º 454.º 455.º 456.º 457.º 458.º 459.º 460.º 461.º 462.º 463.º 464.º 465.º 466.º 467.º 468.º 469.º 470.º 471.º 472.º 473.º 474.º 475.º 476.º 477.º 478.º 479.º 480.º 481.º 482.º 483.º 484.º 485.º 486.º 487.º 488.º 489.º 490.º 491.º 492.º 493.º 494.º 495.º 496.º 497.º 498.º 499.º 500.º 501.º 502.º 503.º 504.º 505.º 506.º 507.º 508.º 509.º 510.º 511.º 512.º 513.º 514.º 515.º 516.º 517.º 518.º 519.º 520.º 521.º 522.º 523.º 524.º 525.º 526.º 527.º 528.º 529.º 530.º 531.º 532.º 533.º 534.º 535.º 536.º 537.º 538.º 539.º 540.º 541.º 542.º 543.º 544.º 545.º 546.º 547.º 548.º 549.º 550.º 551.º 552.º 553.º 554.º 555.º 556.º 557.º 558.º 559.º 550.º 551.º 552.º 553.º 554.º 555.º 556.º 557.º 558.º 559.º 560.º 561.º 562.º 563.º 564.º 565.º 566.º 567.º 568.º 569.º 570.º 571.º 572.º 573.º 574.º 575.º 576.º 577.º 578.º 579.º 580.º 581.º 582.º 583.º 584.º 585.º 586.º 587.º 588.º 589.º 580.º 581.º 582.º 583.º 584.º 585.º 586.º 587.º 588.º 589.º 590.º 591.º 592.º 593.º 594.º 595.º 596.º 597.º 598.º 599.º 590.º 591.º 592.º 593.º 594.º 595.º 596.º 597.º 598.º 599.º 600.º 601.º 602.º 603.º 604.º 605.º 606.º 607.º 608.º 609.º 600.º 601.º 602.º 603.º 604.º 605.º 606.º 607.º 608.º 609.º 610.º 611.º 612.º 613.º 614.º 615.º 616.º 617.º 618.º 619.º 620.º 621.º 622.º 623.º 624.º 625.º 626.º 627.º 628.º 629.º 620.º 621.º 622.º 623.º 624.º 625.º 626.º 627.º 628.º 629.º 630.º 631.º 632.º 633.º 634.º 635.º 636.º 637.º 638.º 639.º 630.º 631.º 632.º 633.º 634.º 635.º 636.º 637.º 638.º 639.º 640.º 641.º 642.º 643.º 644.º 645.º 646.º 647.º 648.º 649.º 640.º 641.º 642.º 643.º 644.º 645.º 646.º 647.º 648.º 649.º 650.º 651.º 652.º 653.º 654.º 655.º 656.º 657.º 658.º 659.º 660.º 661.º 662.º 663.º 664.º 665.º 666.º 667.º 668.º 669.º 660.º 661.º 662.º 663.º 664.º 665.º 666.º 667.º 668.º 669.º 670.º 671.º 672.º 673.º 674.º 675.º 676.º 677.º 678.º 679.º 680.º 681.º 682.º 683.º 684.º 685.º 686.º 687.º 688.º 689.º 680.º 681.º 682.º 683.º 684.º 685.º 686.º 687.º 688.º 689.º 690.º 691.º 692.º 693.º 694.º 695.º 696.º 697.º 698.º 699.º 690.º 691.º 692.º 693.º 694.º 695.º 696.º 697.º 698.º 699.º 700.º 701.º 702.º 703.º 704.º 705.º 706.º 707.º 708.º 709.º 700.º 701.º 702.º 703.º 704.º 705.º 706.º 707.º 708.º 709.º 710.º 711.º 712.º 713.º 714.º 715.º 716.º 717.